

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION COORD. INFORMATICA 2	IDENTIFICADORES N: 2024/482	
OTROS DATOS Código para validación: QN7J8-YXU89-CTSJX Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 11:05:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/01/2024 09:57	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 09:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 9:57:22 del día 23 de Enero de 2024. Valeriano Díaz Baz. QN7J8-YXU89-CTSJX 58E2B52034191A6A9D8D47E854443F8EC16ADC7B El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 12 de diciembre de 2023 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Coordinador/a de Departamento de Nuevas Tecnologías, código de la RPT Nº 86.12.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Vicente Damián Carrasco
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Titular, Vicente Esteban de Andrés
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Miguel Parra Redondo

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen